

# Falleció ayer a las 2:20 de la madrugada

# Directora no superó balazo



El ataque a la directora ocurrió el pasado primero de julio. ARCHIVO GN



Provincia: **Heredia**  
Población: **22.069 hab**  
Extensión: **4.17 km<sup>2</sup>**

Central

♦ **ROBERTO ACOSTA D.**  
racosta@lateja.co.cr

**Nancy Chaverri** Jiménez luchó contra la muerte durante once días pero no logró vencerla.

La directora del colegio Montebello, en Mercedes Sur de Heredia, falleció este domingo a las 2:20 de la mañana en la sala de cuidados intensivos de Neurocirugía del hospital México por una una falla cardiorrespiratoria.

Los familiares prefirieron no hablar por el momento, ya que se encuentran muy afectados por tan

mala noticia.

"Ella nos deja un gran legado, espero que la sociedad pueda valorarlo", dijo Mauricio Arce, director administrativo del colegio Montebello.

A Chaverri la velaron ayer en la capilla Montesacro en Heredia. Los funerales serán hoy a las 11 de la mañana en la parroquia La Inmaculada de esa provincia.

**Daño grave.** El 1 de julio la educadora fue baleada en el cuello por un colegial de 17 años. El tiro le dañó la cuarta vértebra cervical y los médicos veían muy difícil que recuperara la movilidad del cuello para abajo si sobrevivía.

Hasta el momento se desconoce porqué el estudiante atacó a la directora, pero algunas personas



El esposo y los dos hijos de Nancy días atrás en el hospital. ARCHIVO GN

## La víctima



**NANCY CHAVERRI JIMÉNEZ**

49 años, vivía en San Francisco de Heredia, deja dos hijos.

han dicho que fue porque Chaverri le llamaba la atención delante de los compañeros.

El Juzgado Penal Juvenil le puso al muchacho dos meses de deten-

## "PRESI" CON ELLOS

**La presidenta** Laura Chinchilla se solidarizó con la familia Lucar Chaverri y colocó un mensaje a través de su perfil en la página de Twitter. "Comparto el dolor con toda Costa Rica ante el deceso de Nancy. Mis condolencias a Javier y a sus dos hermosos hijos. Estamos con ustedes".

ción provisional por el delito de tentativa de homicidio.

Ahora la fiscalía deberá recalificar el hecho como homicidio.